



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

SOMOS una empresa que desarrolla actividades de diseño, fabricación, montaje, mantenimiento y venta de equipos y accesorios electromecánicos en el sector minero metalúrgico, que tiene por finalidad aparte de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, promover la seguridad y salud de los trabajadores durante el desarrollo de nuestras actividades.

Considerando el contexto, riesgos, oportunidades de la Empresa y a nuestras partes interesadas, nos comprometemos a:

- **IDENTIFICAR** los peligros, eliminar, evaluar y controlar los riesgos de nuestras actividades proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la protección de nuestros trabajadores, a fin de prevenir lesiones, deterioro de la salud e incidentes relacionados con el trabajo de nuestros trabajadores, contratistas y visitantes, formando una cultura de Prevención de Riesgos.
- **CUMPLIR** con los requisitos legales y otros requisitos aplicables al SGSST, así como los adoptados de manera voluntaria.
- **GARANTIZAR** la participación y consulta de los trabajadores en los elementos pertinentes del SGSST.
- **PROMOVER** la mejora continua del SGSST en los procesos operativos, comerciales y administrativos, para el incremento de desempeño del Sistema de Gestión.
- **GARANTIZAR** que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con otros sistemas de gestión de la empresa.

La organización asegura que la Política del Sistema Integrado de Gestión se revise periódicamente y se mantenga como información documentada. Además, la política supone el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y es comunicada a todo el personal y puesta a disposición de las partes interesadas.